

100.21.2



EVALUACIÓN AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

**ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA
LUZ MARINA ESTUPIÑÁN MERCHÁN
GERENTE**

**MARÍA FRANCEY LOPEZ
ASESOR DE CONTROL INTERNO**

**FECHA DE ELABORACIÓN
MARZO 2021**

EVALUACIÓN DE PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2020



1. INTRODUCCIÓN

El ejercicio de rendición de cuentas a la ciudadanía como deber de responsabilidad social aplicable a las autoridades gubernamentales en el país, es una respuesta a la política del servicio al ciudadano, con un lenguaje claro, obedeciendo a las leyes colombianas y la gobernanza pública donde el ciudadano toma importancia convirtiéndose en un compromiso por su integralidad, avanzando por la adquisición de confianza y afianzamiento como una herramienta en respuesta a necesidades de los grupos de valor a través de un dialogo que imparta transparencia y deje plasmado los desafíos, la gestión por resultados, en definitiva un acercamiento al ciudadano por tener derecho a acceder a la información.

El equipo directivo de la E.S.E. Hospital Regional de Chiquinquirá, en cabeza de su gerente Dra. Luz Marina Estupiñán Merchán, presentó informe de la gestión realizada en el durante la vigencia 2020, en el marco de los artículos 73 y 74 de la Ley 1438 de 2011 y la Resolución 408 de 2018, circulares 008 de septiembre 2018, 006 de marzo 2020 de la superintendencia nacional de salud, ley 1757 de 2015, ley 1474 de 2011 y ley 1712 de 2014 a todos los interesados a través de su portal web en las fechas definidas por ley para esto. Informe, donde detalla el desempeño general de la Institución en logro de propósitos y metas establecidas en el Plan de Gestión de Gerente y el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023 **“brindando servicios desde la técnica del ser y del saber hacer”**, donde además programo acciones específicas orientadas a promover la participación de la ciudadanía.

De esta manera, la ESE Hospital Regional de Chiquinquirá en el cumplimiento de la democracia participativa como expresión de control social, adelanto como mecanismo de participación, el desarrollo de un encuentro macro de participación y control sectorial, para la estrategia de rendición de cuentas en la vigencia 2020. Cabe mencionar que la entidad dispone de otros mecanismos de participación con la asociación de usuarios donde mantiene informada a ésta de los avances del cuatrienio.

Atendiendo los lineamientos impartidos a nivel nacional a través de las resoluciones: 380 de 10 de marzo de 2020, 385 de 12 de marzo de 2020 y el decreto 417 de 17 de marzo de 2020, por el cual es declarando el estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional por la propagación del virus COVID-19, y aun no superada, se tuvo que desarrollar dicha jornada a través de medios electrónicos de encuentro, con proyección de imagen y voz en tiempo real dando acceso a su contenido después de publicada, en cualquier momento.

2. OBJETIVO

Promover el suministro de información de la gestión y desempeño institucional a los diferentes grupos de valor de la E.S.E. Hospital Regional de Chiquinquirá, fomentando el dialogo y control social como proceso permanente en búsqueda de la transparencia y retroalimentación desde la perspectiva ciudadana.

3. ALCANCE

Aplica desde la planeación del ejercicio de rendición de cuentas por la E.S.E. Hospital Regional de Chiquinquirá, hasta la evaluación del mismo por el asesor de control interno.

4. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

La Estrategia de Rendición de Cuentas para la ESE Hospital Regional de Chiquinquirá está conformada por los siguientes componentes:

- ✓ Información
- ✓ Dialogo
 - Convocatoria
 - Principios
 - Audiencia
 - Acta de audiencia
- ✓ Incentivos
 - Metodología para intervención
 - Evaluación de la Audiencia Pública de rendición de cuentas.

4.1. Información

En el componente de información se adelantan las etapas de: Aprestamiento y Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la ESE Hospital Regional de Chiquinquirá, frente a las cuales se destaca que:

4.1.1. Aprestamiento Institucional

Cronograma de Rendición de Cuentas 2020-2023																
CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020																
Mes/Actividad	Enero				Febrero				Marzo				Abril			
Semana	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Etapa Aprestamiento																

Institución en su índice de la rendición de cuentas de la gestión pública con una calificación del 83.5 para el 2020.

Con el propósito de mejorar esta calificación, la Institución desarrollo la estrategia detallada en este documento, proyectando mejorar sustancialmente en los componentes de dialogo, para lo que realizará autoevaluación una vez sea emitido el informe de evaluación de control interno del ejercicio de este año.

Capacitación y organización del equipo líder:

El desarrollo de las mesas de trabajo con participación de los procesos de: planeación, calidad, control interno y comunicaciones para la evaluación del proceso de Rendición de Cuentas al interior de la ESE, fueron configuradas como un evento de preparación para el equipo líder conformado por estos mismos integrantes. El Manual Institucional de Rendición de cuentas (Cod. 1.1.1.D03) versión 3, fue actualizado con el aporte de los líderes de estos procesos y puesto en consideración del equipo directivo, el cual aprobó su actualización.

Identificación de espacios de articulación y cooperación:

La ESE Hospital Regional de Chiquinquirá reconoce como partes interesadas a su gestión los siguientes organismos, Entidades y gremios:

Parte Interesada	Rol, Interés y/o Expectativa
Usuarios	Atención en salud con calidad, oportunidad, pertinencia y humanización.
Aseguradores	Portafolio de servicios completo, accesibilidad a los servicios, capacidad de oferta, tarifas.
Entes de control	Proteger los derechos de los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud mediante la inspección, vigilancia, control y el ejercicio de la función.
Cliente interno	Garantías para la prestación de servicios, condiciones laborales adecuadas, estabilidad laboral, retribución económica.
Agremiaciones	Buen servicio, reconocimiento de su labor.
Proveedores	Cumplimiento de los acuerdos pactados.

Considerando la sensible labor que desempeña la Institución y apresar de la situación suscitada por la pandemia generada por el Covid- 19, a ESE realizo un despliegue importante en medios de comunicación, así como redes sociales para promover la participación activa de la ciudadanía en el ejercicio público de rendición de cuentas con la finalidad de poder aumentar su audiencia y evidenciar los avances institucionales.

La consolidación de la información de cierre de la gestión para la vigencia 2020 como en todos los demás años se desarrolló bajo la estructura del Plan de Desarrollo Institucional, teniendo en cuenta los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación, teniendo en cuenta que el periodo de administración para las Empresas Sociales del Estado de orden departamental culmina finalizando el mes

de marzo de 2020, así como los lineamientos específicos del sector establecidos en los artículos 73 y 74 de la Ley 1438 de 2011 y la Resolución 408 de 2018.

La consolidación, análisis y organización de la información requerida para elaboración del informe de gestión y el ejercicio de rendición de cuentas de la vigencia se centralizo a través de la coordinadora de planeación, la cual a su vez distribuyo según su alcance en las 4 líneas del Plan de Desarrollo Institucional bajo el liderazgo para cada una de ellas, del siguiente equipo:

Línea de Acción del Plan de Desarrollo	Responsable
Línea 1: "Equipo Humano, Sobresaliente y Dinámico".	Coordinadora de Gestión del Talento Humano y del Conocimiento, Lider de humanización, Coordinadora de Calidad.
Línea 2: "Eficiencia Clínico Financiera"	Subgerente Administrativa y Financiera.
Línea 3: "Superando Retos en Salud"	Subgerente Científico
Línea 4: "Gestión del Entorno"	Coordinador De Planeacion, Lider De Gestión Ambiental Coordinador Del SIAU, Lider De SGSST

Una vez consolidada la información por línea de acción, fue presentado el informe a la alta dirección para realización de ajustes finales y finalmente fue remitido a la Contraloría General de Boyacá en el informe de la cuenta presentado anualmente a este Ente de control y fue publicado en la sección de Transparencia de la página web, además de crear el micrositio con la información pertinente frente a la Rendición de cuentas de la vigencia 2020.

4.1.2 CONVOCATORIA

Para cumplir con el propósito de informar a la ciudadanía sobre la gestión, se cumplieron las siguientes acciones:

La audiencia pública se programó para el día 15 de abril de 2021, dando cumplimiento a lo establecido en el Manual Interno de Rendición de cuentas la convocatoria se debía realizar a través de los siguientes medios de comunicación, en las condiciones específicas para cada uno de estos:

Publicación en página Web: A más tardar 15 días antes de la realización del evento.



The screenshot shows the website of the E.S.E. Hospital Regional de Chiquinquirá. At the top, there is a navigation bar with a phone icon and the number (8) 7 26 5093, and a 'Correo' (Email) icon. Below this, the hospital's logo and name are displayed, along with the slogan 'Brindando servicios desde la técnica del ser y del saber'. A main banner features the text 'Participa y conoce nuestra gestión' and 'Audiciencia Pública de RENDICIÓN DE CUENTAS Vigencia 2020'. It also includes the name of the invited speaker, 'Dra. Luz Marina Estupiñán M', and her title as 'Gerente E.S.E. Hospital Regional de Chiquinquirá'. A circular image shows a group of people in a hallway. At the bottom of the banner, there is a 'LIVE' icon and the text 'Conéctate a la transmisión en vivo' followed by the date '15 de Abril' and time '9:00 am'. A footer bar contains the text 'Solicite su cita' and the phone number '(8) 7 26 1431'.

Emisoras de cobertura regional: Una cuña diaria durante 10 días previos al evento.

Texto cuña:

La gerente de la E.S.E. Hospital Regional de Chiquinquirá, Dra. Luz Marina Estupiñán Merchán, tiene el gusto de invitar a las veedurías ciudadanas, asociación de usuarios y a la comunidad en general a participar en la audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2020, los esperamos el próximo jueves 15 de abril a partir de las 9:00am en nuestra transmisión en vivo en Facebook live a través del siguiente enlace www.facebook.com/HRCCHIQUINQUIRA. Para mayor información u observaciones al informe de gestión publicado en la página web de la entidad, se deberá realizar la solicitud por escrito a través del correo electrónico siac@hospitalregionalchiquinquir.gov.co o en medio físico en la oficina de la gerencia o control interno de la ese. Esperamos contar con su presencia.

Emitida a partir del 5 de abril en las siguientes emisoras: Emisoras Reina de Colombia AM, Emisoras Reina de Colombia FM, San Miguel Estereo, Triunfo Stereo y La voz de mi tierrita.



E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ
Brindando servicios desde la técnica del ser y del saber

Audiencia Pública de RENDICIÓN DE CUENTAS Vigencia 2020

Invita
Dra. Luz Marina Estupiñán M
Gerente E.S.E. Hospital Regional de Chiquinquirá

Participa y conoce nuestra gestión

LIVE Conéctate a la transmisión en vivo **15 de Abril** 9:00 am



E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ
Hacia una atención integral, segura y humana

CARTELERA INFORMATIVA PISO 4

- Política de Protección de los Colaboradores frente a Comportamientos Agresivos y Abusivos de los Clientes**
- 12 mil casos de TUBERCULOSIS** (Colombia en el año 2020)
- Día Mundial del Riñón 11 de Marzo 2021**: Salud renal para todos en todas partes: Viviendo bien con la enfermedad renal.
- Día Mundial del Síndrome de Down 15 de Marzo**: Luchemos juntos contra la desigualdad.
- Prevenir el coronavirus esta en tus manos**: ¿Ya te lavaste las manos?
- Derechos del Usuario** vs **Deberes del Usuario**
- Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2020**
- La Asociación de Usuarios de la E.S.E. Hospital Regional de Chiquinquirá vela por los derechos y deberes de los usuarios**

✓ Redes sociales



E.S.E. Hospital Regional Chiquinquirá

19 de Marzo
Un hombre es aquel que cada mañana amanece con nuevos propósitos y con un propósito: ofrecer más que una ilusión, ofrecer el amor con dedicación y brindar valor a quienes ama.

15 de Marzo
En 2020 fue un año de incertidumbres y dificultades que nos llevaron a superar retos que te contamos el próximo 15 de abril en nuestra audiencia pública de rendición de cuentas, las esperamos a las 9:00 am siguiendo nuestra transmisión en vivo a través de Facebook

15 de Abril 9:00 am
Conéctate a la transmisión en vivo

15 de Abril 9:00 am
Conéctate a la transmisión en vivo

Síntomas
♦ Lentitud motora.
♦ Temblor
♦ Rigidez en las extremidades.
♦ Caídas frecuentes por pérdida del equilibrio.

Audiencia Pública de RENDICIÓN DE CUENTAS Vigencia 2020
Participa y conoce nuestra gestión

15 de Abril 9:00 am
Conéctate a la transmisión en vivo

15 de Abril 9:00 am
Conéctate a la transmisión en vivo

15 de Abril 9:00 am
Conéctate a la transmisión en vivo

15 de Abril 9:00 am
Conéctate a la transmisión en vivo

4.1.2.1 Rendición de cuentas E.S.E. Hospital Regional de Chiquinquirá

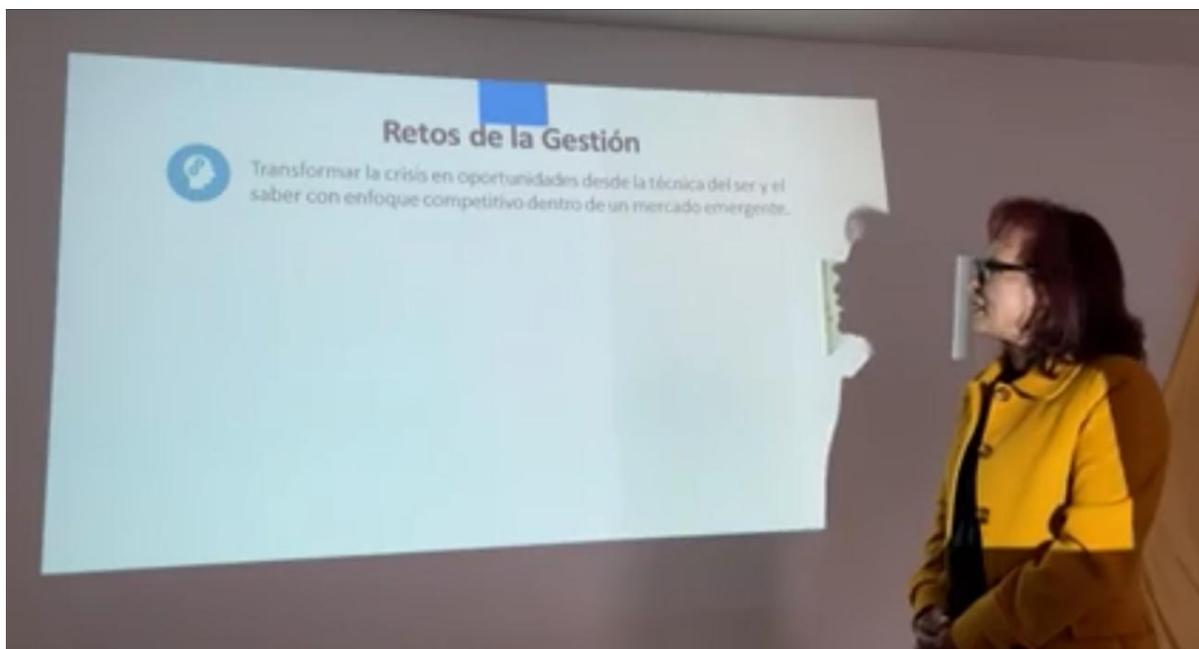
Mesa Principal

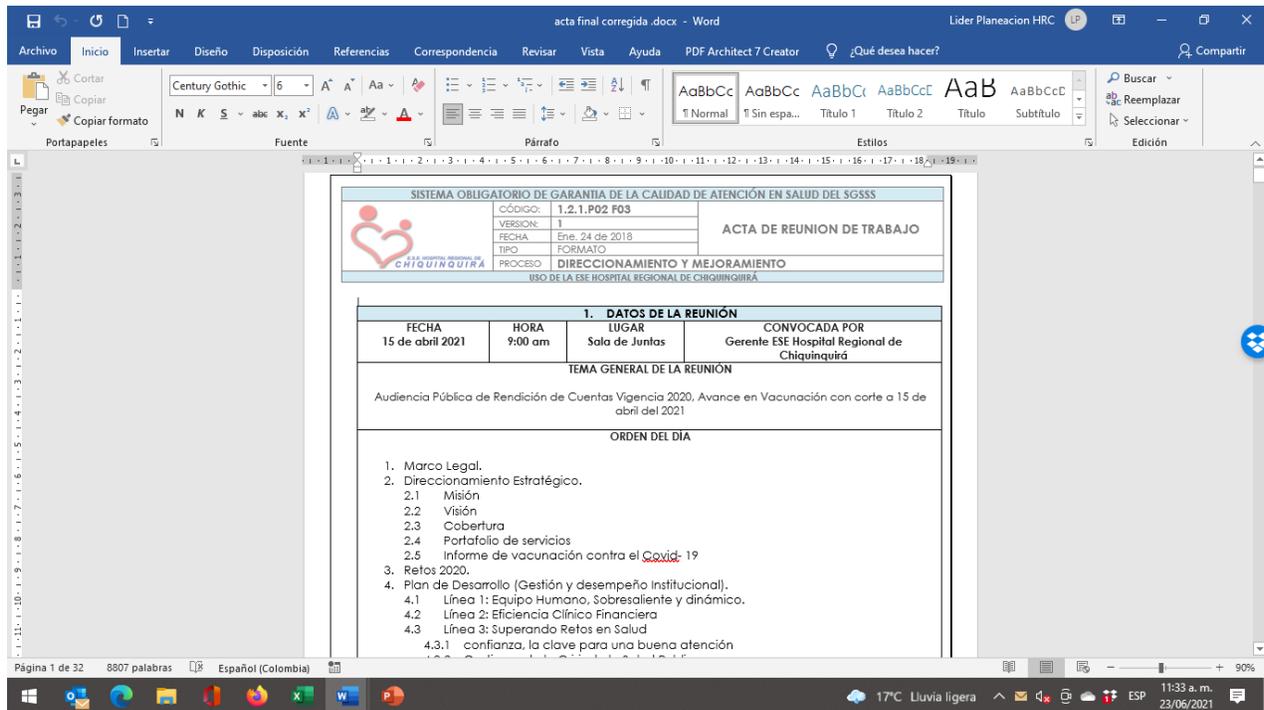
Luz Marina Estupiñán Merchán- Gerente
Amanda de Jesús Buitrago Valderrama- Subgerente Científica
Lisseth Cañón- Subgerente Administrativa
María Francey López- Asesora de Control Interno.
María Isabel Azula Vera - Comunicadora social y Periodista
Paola Ramírez- Coordinadora de Planeación

Junta Directiva

Javier Rodríguez.

Registro fotografico





SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DEL SGSSS

CÓDIGO:	1.2.1.P02 F03	ACTA DE REUNION DE TRABAJO
VERSIONE:	1	
FECHA:	Ene. 24 de 2018	
TIPO:	FORMATO	
PROCESO:	DIRECCIONAMIENTO Y MEJORAMIENTO	
USO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUEQUIRÁ		

1. DATOS DE LA REUNIÓN

FECHA	HORA	LUGAR	CONVOCADA POR
15 de abril 2021	9:00 am	Sala de Juntas	Gerente ESE Hospital Regional de Chiquinquirá

TEMA GENERAL DE LA REUNIÓN

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2020, Avance en Vacunación con corte a 15 de abril del 2021

ORDEN DEL DIA

1. Marco Legal.
2. Direccionamiento Estratégico.
 - 2.1 Misión
 - 2.2 Visión
 - 2.3 Cobertura
 - 2.4 Portafolio de servicios
 - 2.5 Informe de vacunación contra el Covid- 19
3. Retos 2020.
4. Plan de Desarrollo (Gestión y desempeño Institucional).
 - 4.1 Línea 1: Equipo Humano, sobresaliente y dinámico.
 - 4.2 Línea 2: Eficiencia Clínica Financiera
 - 4.3 Línea 3: Superando Retos en Salud
 - 4.3.1 confianza, la clave para una buena atención

Formas de intervención de la ciudadanía

La institución en el Manual de Rendición de cuentas explica las formas de intervención de la ciudadanía en la Audiencia virtual,

1. Intervención de la ciudadanía a través de llamada telefónica
2. Intervención antes de la Audiencia pública de rendición de cuentas: El ciudadano que hubiese estado interesado en realizar alguna sugerencia, pregunta u observación al informe de gestión publicado en la página web de la entidad días antes de la realización del evento de rendición, podrá presentarla a la institución a través de correo electrónico, siac@hospitalregionalchiquinquirá.gov.co; o en medio físico en la oficina de Gerencia o Control Interno de la ESE.
3. Intervención durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas: Con el fin de guardar evidencia de las intervenciones que se puedan generar durante el evento, se dispuso de un formato electrónico el cual fue publicado (a través de un link) al iniciar la audiencia y durante la transmisión en Facebook Live

INTERVENCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Preguntas Respuestas 6

INTERVENCIÓN EN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Señor ciudadano, usted puede diligenciar este formato para generar su intervención en la audiencia pública de rendición de cuentas realizadas por la E.S.E Hospital Regional de Chiquinquirá, su requerimiento tendrá respuesta dentro de los diez (10) días hábiles de no ser repondido de forma inmediata en la audiencia, siguientes a la celebración del evento a través de correo electrónico.

Nombre Completo *

Texto de respuesta corta

Tipo de Documento *

Enviar

Fuente:

https://docs.google.com/forms/d/1N5_K30GVFyrPNVH1p6qXIWdo9gBCxvJa6racxBncaQM/edit

4.3 PRINCIPIOS

- a) La buena Fe.
- b) La Igualdad.
- c) La Moralidad.
- d) La Celeridad.
- e) La Equidad.
- f) La Responsabilidad.
- g) La Eficiencia y oportunidad.
- h) La Participación.
- i) La Imparcialidad.
- j) La Contradicción.
- k) La Transparencia y accesibilidad.

4.4 AUDIENCIA

Priorización de Temas

La ESE Hospital Regional de Chiquinquirá, en la audiencia pública de rendición de cuentas a partir del marco legal, el direccionamiento estratégico de la entidad, los restos para la vigencia 2020, el desarrollo de las cuatro líneas de acción que componen el Plan de Desarrollo, así como los logros alcanzados en la vigencia:

<p>Marco Legal:</p> <p>Normatividad aplicable a la Audiencia Pública de Rendición de cuentas y al sistema general de Salud.</p>
<p>Direccionamiento Estratégico:</p> <p>Misión Visión Cobertura Portafolio de servicios Innovación en el portafolio de servicios para la vigencia Informe de Vacunación Covid- 19 (a la fecha)</p>
<p>Retos de la Gestión:</p> <p>Se relacionan y se explican cada uno de los retos que tuvo la ESE Hospital Regional de Chiquinquirá en lo corrido de la vigencia 2020.</p>
<p>Plan de Desarrollo Gestión y desempeño institucional en la vigencia 2020 Avance en el cumplimiento del plan de desarrollo "Brindando servicios desde la técnica del ser y el saber" en su primer año</p>
<p>L1. "Un Equipo Humano Sobresaliente y Dinámico"</p>
Una organización que aprende Transfiriendo Conocimiento
Fortalecimiento Interactivo de Competencias y Evolución del Conocimiento
Plan de Bienestar e Incentivos
Mi humanidad tu valor
Regalando Emociones Fortaleciendo corazones
Sinergia Institucional Superando la Incertidumbre
Aliados con Calidad
Resultado de la Medición del MIPG
<p>L2. "Eficiencia Clínico Financiera"</p>
Presupuesto
Ingresos y gastos 2020
Subsidio a la oferta por emergencia sanitaria
Recaudo Efectivo
Equilibrio operacional
Estados Financieros
Relación y Estado de los Procesos de Contratación
<p>L3. "Superando Retos en Salud"</p>
Una organización con servicios de salud modernos
Rutas Integrales de Atención
Buenas Prácticas En La Seguridad En La Atención A Pacientes
Manejo de la Sindemia por covid- 19

Gestionando la Crisis de la Salud Publica
Manual para el abordaje, detección y Manejo de Casos de COVID-19.
Implementación de las Fases propuestas para la atención a la población en medio de la pandemia
Resultado De La Atención Hospitalaria Afectada Por Coronavirus
L4. "Gestión del Entorno"
Satisfacción global del usuario
Responsabilidad Social Corporativa Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo
Plan de Mejora Institucional
Logros: Se relacionan cada uno de los logros alcanzados por la ESE Hospital Regional de Chiquinquirá en lo corrido de la vigencia 2020.

5. ETAPA DE EVALUACIÓN

Control interno hace seguimiento y evaluación de la información y procedimientos como se llevó a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas 2019 de la ESE HRC, obedeciendo al cumplimiento de las leyes 1557 de 2015, 1474 de 2011, 152 de 1994, ley 489 de 1998, 1438 de 2011 y CONPES 3654 de 2010 y circular 008 de 2018 y 06 de 2020 de la SUPERSALUD, normativa que promueve, protege y garantiza modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural, y así mismo a controlar el poder político.

Cabe resaltar que para el año 2021 se realizó la rendición de cuentas de la vigencia 2020, contando con la metodología exigida por la norma, mejorando la participación e interacción de la ciudadanía como lo muestra la tabla comparativa:

Año	Número de Asistentes Presenciales	Número de Asistentes Virtuales
2016	63	0
2017	81	0
2018	99	0
2019	65 externos 200 internos	Estadísticas de la transmisión en vivo Personas alcanzadas: 12.088 Reproducciones hasta la fecha: 7.1 mil Interacciones: 839 Reacciones: 60 Comentarios: 7 Veces compartida: 18
2020	No presencialidad por covid-19	Estadísticas de la transmisión en vivo Personas alcanzadas: 3887

		Reproducciones hasta la fecha: 1,5 mil Interacciones: 322 Reacciones: 556 Comentarios: 36 Veces compartida: 19
--	--	--

Indicadores

Índice de participación (engagement): $358/3887*100= 9,2\%$

Personas alcanzadas: 3887

Por la persistencia de la pandemia generada por el COVID-19, la ESE desistió de reuniones grupales, y puso a disposición un encuentro virtual, donde socializo el informe de gestión del 2020, por canales alternos, logrando los objetivos de dialogo programados con sus grupos de valor.

5.1. Participación Ciudadana

La audiencia se desarrolló vía facebook live, de las cuales se postularon por este medio para hacer preguntas de forma virtual 9 personas; 2 personas radicaron antes de la rendición de forma presencial, 1 por llama para realizar intervención dentro del evento y 6 intervenciones a través del formato electrónico, a las cuales se les dio repuesta teniendo en cuenta el tiempo destinado para el mismo, se dio respuesta inmediata a la llamada telefónica así como a las 5 intervenciones en tiempo real enviadas a través del formato electrónico; el resto de intervenciones se contestaron enviado la repuesta de forma escrita al ciudadano.

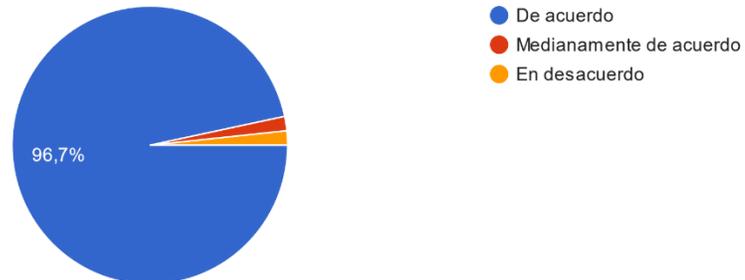
Percepción de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas –vigencia 2020.

De acuerdo al mejoramiento continuo de la entidad, con el objeto de medir la calidad del evento, y fortalecer la estrategia de la próxima Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la entidad aplico, tabulo y analizó una encuesta de percepción de satisfacción, la cual fue dispuesta una vez inicio el evento a través de un link para su diligenciamiento en la que contestaron 60 de los asistentes.

En cuanto a los resultados de la encuesta de satisfacción al usuario se tiene lo siguientes resultados en las preguntas formuladas:

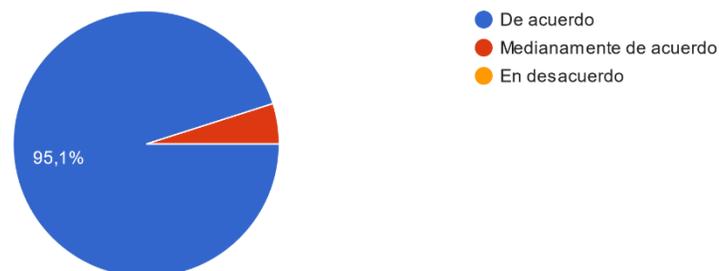
1. Considera que la información presentada en el evento fue confiable:

60 respuestas



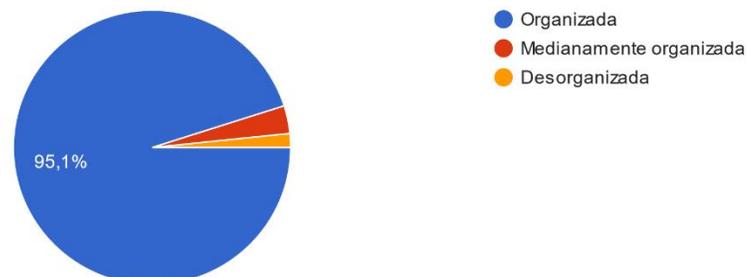
3. Considera que la información presentada en el evento fue Clara:

61 respuestas

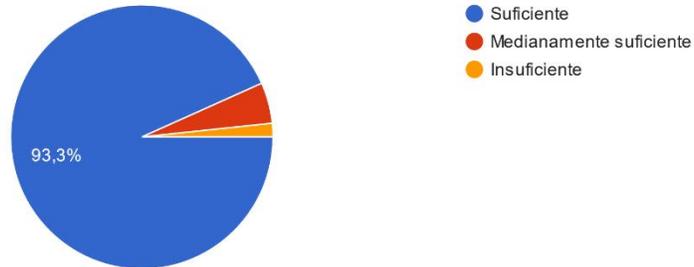


4. Usted considera que la Audiencia Pública de Rendición de cuentas se desarrolló de Manera:

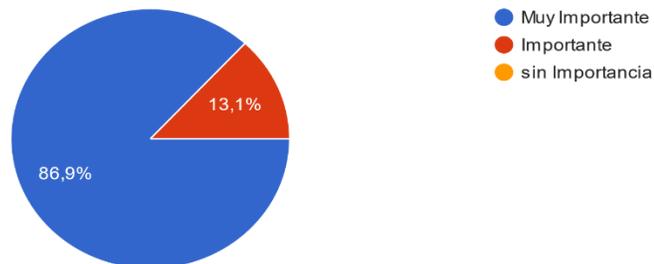
61 respuestas



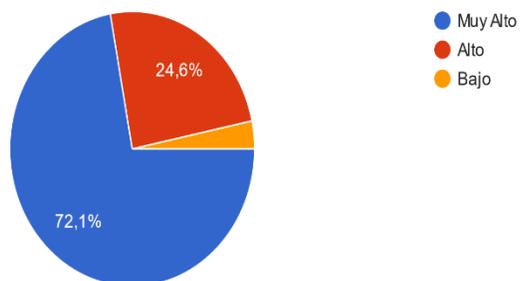
5. El tiempo de la ilustración de los temas fue:
60 respuestas



6. Después de haber tomado parte en este evento, considera que la participación ciudadana en el control de la gestión pública es:
61 respuestas

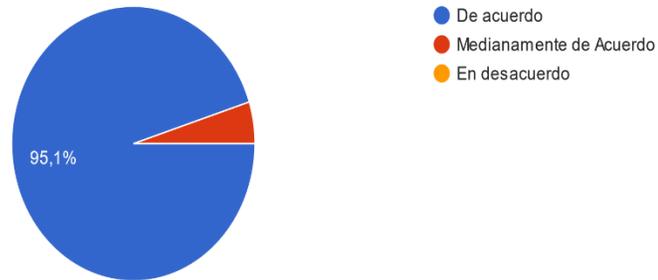


7. Cómo califica el impacto de la información divulgada durante este evento:
61 respuestas



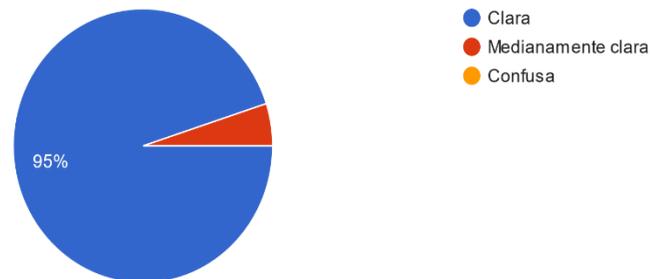
8. Este evento dio a conocer los resultados de la gestión adelantada

61 respuestas



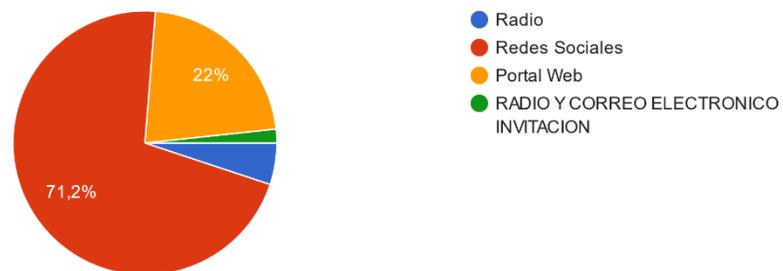
9. La explicación inicial sobre el procedimiento a utilizar para las intervenciones en la audiencia pública fue

60 respuestas

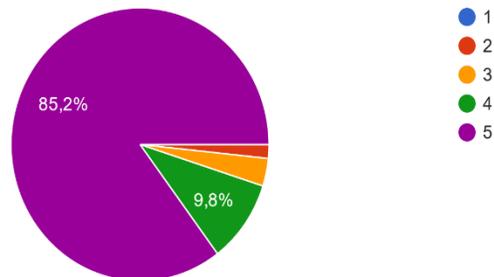


10. A través de que medio se enteró del evento de Rendición de cuentas

59 respuestas



11. Por favor, califique de 1 a 5 siendo 1 el menor valor y 5 el mayor valor la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas desarrollada:
61 respuestas



5.2. ETAPA DE SEGUIMIENTO A PREGUNTAS ESCRITAS

Es fundamental precisar en este aspecto, que en total se interpusieron a la Institución 22 preguntas acerca de la gestión adelantada, de las cuales tuvieron solución escrita por parte de la Administración las que no alcanzaron a resolverse el día del evento. tal como lo establece el Manual de Rendición Pública de Cuentas.

FORTALEZAS

- La ESE HRC, formalizó como de costumbre anualmente como mínimo la presentación de la rendición de cuentas ante la ciudadanía, logrando divulgar las metas cumplidas en el plan de desarrollo proyectado para el cuatrienio y específicamente lo alcanzado para el 2020.
- Durante la socialización de rendición de cuentas La ESE HRC, se logró dar a conocer los resultados específicos de acciones adelantadas en las 4 líneas del plan de desarrollo 2020-2023 1. Un equipo humano, sobresaliente y dinámico; 2. Eficiencia clínico financiera; 3. superando retos en salud; 4. gestión del entorno.
- De parte de la alta dirección, cumplió con brindar la información verídica y eficaz, a sus grupos de valor de los alcances de la gestión, resultados, logros durante la administración y su proyección a corto plazo.
- La participación de la ciudadanía en la rendición de cuentas ha tenido un mayor impacto en audiencia, interacción y participación.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Anticipadamente a la rendición de cuentas se recomienda habilitar una consulta sobre temas de interés para la ciudadanía.

CONCLUSIONES

- ✓ La opinión favorable con respecto a la gestión pública de la ESE en el ejercicio de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas fue de 85,2% cumpliendo con la meta programada en el plan de desarrollo institucional.
- ✓ La actividad adelantada para la rendición de cuentas el 14 de abril de 2021, por la ESE Hospital Regional de Chiquinquirá, para la vigencia de 2020, fue encaminada a la propiciar la transparencia y lucha contra la corrupción que corresponde a las instituciones del estado para con sus grupos de valor en temas relevantes de la gestión.
- ✓ La institución se comprometió a informar y dar respuesta clara, concreta, eficaz a las peticiones de los interesados (ciudadanía, organizaciones y clientes internos y externos) sobre la gestión realizada, los resultados del plan de desarrollo reconocido como su carta de navegación para 2020-2023 dando cumplimiento a los objetivos institucionales.



MARÍA FRANCEY LOPEZ

Asesora Control Interno